

I. COMUNIDAD DE MADRID

D) Anuncios

Vicepresidencia, Consejería de Cultura y Deporte
y Portavocía del Gobierno

CANAL DE ISABEL II

28 *RESOLUCIÓN de 13 de julio de 2010, por la que se hace pública la convocatoria del contrato por procedimiento abierto para el “Suministro de energía eléctrica a las instalaciones de Canal de Isabel II”.*

1. Entidad adjudicadora:
 - a) Organismo: Canal de Isabel II.
 - b) Número de expediente: 238/2010.
2. Objeto del contrato:
 - a) Descripción del objeto: Suministro de energía eléctrica a las instalaciones de Canal de Isabel II.
 - b) División por lotes y número: El presente contrato se divide en seis lotes.
 - c) Lugar de ejecución: Comunidad de Madrid.
 - d) Plazo de ejecución: Desde el 1 de enero de 2010 hasta el 31 de diciembre de 2011.
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.
 - c) Forma: Adjudicación a la oferta con el precio más bajo.
4. Presupuesto máximo de licitación:
 - Importe total: 48.416.646 euros, sin incluir IVA.
 - Lote 1: 7.058.667 euros, sin incluir IVA.
 - Lote 2: 18.622.500 euros, sin incluir IVA.
 - Lote 3: 14.641.886 euros, sin incluir IVA.
 - Lote 4: 122.346 euros, sin incluir IVA.
 - Lote 5: 7.302.424 euros, sin incluir IVA.
 - Lote 6: 668.822 euros, sin incluir IVA.
5. Garantía definitiva: El 5 por 100 del importe de adjudicación.
6. Obtención de documentación e información:
 - a) Entidad: Canal de Isabel II. Subdirección de Estudios, Programas y Responsabilidad Social Corporativa.
 - b) Domicilio: Calle Santa Engracia, número 125, Edificio 2, primera planta.
 - c) Localidad y código postal: 28003 Madrid.
 - d) Teléfono: 915 451 000, extensión 1287.
 - e) Los Pliegos de Condiciones se pueden obtener también en las siguientes direcciones de Internet:
 - <http://www.madrid.org>
 - <http://www.cyii.es>
7. Requisitos específicos del contratista:
 - a) Solvencia económica, financiera y solvencia técnica y profesional: Se deberá acreditar por los medios previstos en el apartado 5 del Anexo I del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares del contrato.
 - b) Otros requisitos: Las empresas no españolas de Estados miembros de la Unión Europea, en el caso de no hallarse clasificadas en España y las empresas extranjeras, deberán acogerse a lo establecido en las cláusulas 5 y 11 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares del contrato.

8. Presentación de ofertas:
 - a) Fecha límite de presentación: 13 de agosto de 2010, hasta las trece horas.
Documentación a presentar: La indicada en la cláusula 11 del capítulo II del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
 - b) Lugar de la presentación:
 - 1.º Entidad: Canal de Isabel II. Subdirección de Contratación.
 - 2.º Domicilio: Calle Santa Engracia, número 125, Edificio 9, planta baja.
 - 3.º Localidad y código postal: 28003 Madrid.
9. Apertura de ofertas:
 - a) Lugar de apertura:
 - 1.º Entidad: Canal de Isabel II. Salón de actos.
 - 2.º Domicilio: Calle Santa Engracia, número 125, Edificio 9, planta baja.
 - 3.º Localidad: 28003 Madrid.
 - b) Fecha: 10 de septiembre de 2010.
 - c) Hora: A las nueve y treinta.
10. Otras informaciones:
 - a) Forma de pago: Mediante la forma prevista en la cláusula 3 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
 - b) Idioma en que se redactarán las ofertas: Castellano.
Las ofertas se presentarán de conformidad con lo previsto en cláusula 11 del capítulo II del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

La propuesta económica se formulará con arreglo al modelo Anexo II del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

La entrega de las proposiciones económicas se realizará el día 9 de septiembre de 2010, hasta las trece horas.

11. Gastos de anuncios: El pago de los anuncios será por cuenta de la empresa adjudicataria.

12. Fecha del envío del anuncio al “Diario Oficial de la Unión Europea”: 12 de julio de 2010.

Madrid, a 13 de julio de 2010.—El Director de la Secretaría General Técnica, Fernando de Cevallos Aguarón.

(01/3.422/10)